

Doc. 26079074
Recap. 26079093



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 576, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250607-MH5

ORDEN DE COMPRA

39
NÚMERO

19	5	2023
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	
No. FONDO:	1.1.1.1.
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORD GOB FED 2023
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1				JORGE ANTONIO SANTILLÁN TREJO			
				PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2		RFC		3	
				FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LLANTA 195-65R15 MICHELIN (TIIDA)	10	\$ 1,804.31	\$ 18,043.10
PZA	LLANTA LT205-65R16 MICHELIN (TRANSPORTER)	16	\$ 3,336.21	\$ 53,379.31
PZA	LLANTA 205-60R13 FIRESTONE(TSURU)	4	\$ 1,816.38	\$ 8,465.52
PZA	LLANTA 205-55R16 MICHELIN (TIIDA II)	8	\$ 2,057.76	\$ 16,462.07
IMPORTE CON LETRA: CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	\$ 94,350.00
			IVA 16%	\$ 15,096.00
			TOTAL	\$ 109,446.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES					
---------------	--	--	--	--	--

			4
ELABORO MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS	Va. Bn. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTR. URIEL NUÑO GUTIERREZ	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminadas 6 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
3. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
4. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



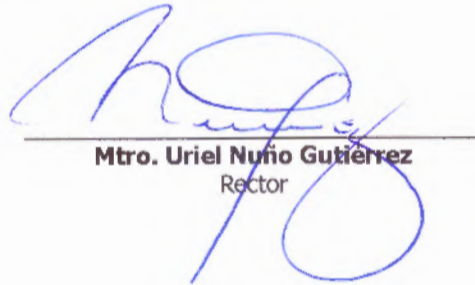
ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-008-CUNORTE-2023
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / SECRETARIA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA FLOTILLA VEHICULAR DEL CENTRO UNIVERSITARIO
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2023

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 14:35 horas del día 19 de mayo de 2023, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$109,446.00 (Ciento nueve mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 95/100 M. N.) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: | JORGE ANTONIO SANTILLÁN TREJO

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector



Mtro. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

Mtro. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones